

Campeonato de España de Menores (CEM)

1. Fase Previa Territorial del CEM

La FEP organizará en cada una de las federaciones autonómicas y delegaciones territoriales una fase previa territorial a través de la cual se obtendrán plazas para disputar la Fase Final del CEM y la Fase Previa Nacional del CEM.

Características técnicas de las fases previas territoriales del CEM:

1. El sistema de juego de todos los cuadros de todas las fases previas será por eliminatoria y en un único cuadro de competición (sin fases pre previas), a excepción de aquellos con una inscripción menor a 4 parejas donde se disputará una liguilla.
2. El número de cabezas de serie se establecerá según lo indicado en el Art. 3.3.6.7.
3. Todos los partidos y campeonatos se disputarán siguiendo las normativas técnicas de la FEP.
4. Las inscripciones se realizarán a través de la web de la FEP.
5. Se utilizará el RK FEP de Menores a fecha de cierre de inscripción para realizar los sorteos.
6. Todas las fases previas del CEM se disputarán la misma semana.
7. Ningún deportista podrá disputar más de una Fase Previa Territorial del CEM ni más de una categoría.
8. Se disputarán exclusivamente aquellos partidos estrictamente necesarios para definir las plazas de las parejas clasificadas para las siguientes fases. En aquellas modalidades de aquellas categorías en las que se hayan asignado menos de 4 plazas para la Fase Final del CEM se disputará también el partido para definir el tercer y cuarto puesto.

2. Fase Previa Nacional del Campeonato de España de Menores

Solo podrán acceder a disputar la Fase Previa Nacional del CEM aquellas parejas que hayan obtenido plaza en la disputa de la correspondiente Fase Previa Territorial del CEM.

Esta fase permite una segunda oportunidad de acceso a la Fase Final del CEM para las mejores parejas que no la han obtenido en su correspondiente Fase Previa Territorial del CEM, o una vía de acceso para aquellas en las cuales su correspondiente Fase Previa Territorial del CEM no otorga plazas para la Fase Final del CEM. Toda pareja inscrita en cualquier Fase Previa Territorial del CEM tiene pues oportunidad de acceder a la Fase Final del CEM.

Características técnicas de la Fase Previa Nacional del CEM:

1. El sistema de juego de todos los cuadros de la Fase Previa Nacional del CEM será por eliminatoria y en un único cuadro de competición (sin fases preprevias).

2. El número de cabezas de serie se establecerá según lo indicado en el Art.3.3.6.7.
3. Se utilizará el RK FEP de Menores a fecha de cierre de inscripción de la Fase Previa Territorial del CEM para realizar los sorteos.
4. Se disputarán exclusivamente aquellos partidos estrictamente necesarios para definir las plazas de las parejas clasificadas para la siguiente fase.

3. Fase Final del Campeonato de España de Menores

Solo podrán acceder a disputar la Fase Final del CEM aquellas parejas que hayan obtenido la plaza en la disputa de la correspondiente Fase Previa Territorial del CEM o la Fase Previa Nacional del CEM.

Características técnicas de la Fase Final del CEM:

1. El sistema de juego de todos los cuadros de la Fase Final del CEM será por eliminatoria y en un único cuadro de competición.
2. El tamaño de los cuadros será de 32 parejas para todas las modalidades de todas las categorías convocadas.
3. El número de cabezas de serie se establecerá según lo indicado en el Art. 3.3.6.7.
4. Se utilizará el RK FEP de Menores a fecha de cierre de inscripción de la Fase Previa Territorial del CEM para realizar los sorteos.

4. Distribución de plazas Fase Final del CEM

Hay dos vías de acceso a las 32 plazas de los 10 cuadros convocados en la Fase Final del CEM (benjamín, alevín, infantil cadetes y junior en sus modalidades femenina y masculina).

1. 28 plazas se reparten en las diferentes fases previas territoriales del CEM.

Dicho reparto se hará en función de la cantidad de deportistas inscritos en todas las fases previas territoriales del CEM, mediante el método del cociente natural y el resto mayor (parejas inscritas / plazas disponibles). Se establece un número máximo de clasificados por cuadro en 6 (ninguna fase previa territorial otorgará más de 6 plazas en ninguno de sus cuadros).

2. 4 plazas para los 4 semifinalistas de cada uno de los 10 cuadros de la Fase Previa Nacional del CEM.

3. Protocolo asignación de plazas a Fase Final del CEM provenientes de la Fase Previa Territorial del CEM.

Según el número asignado de plazas para la Fase Final del CEM, estas se otorgarán según el siguiente protocolo:

Número de parejas asignadas para Fase Final del CEM	Elección de las parejas clasificadas para Fase Final del CEM
1	Pareja campeona
2	Pareja finalista
3	Parejas finalistas y la pareja que venza en el encuentro por la 3ª y 4ª plaza que deberán disputar los perdedores en semifinales
4	Parejas semifinalistas
5	Parejas semifinalistas y la mejor cuartofinalista (según el Ranking de Menores FEP)
6	Parejas semifinalistas y las 2 mejores cuartofinalistas (según el Ranking de Menores FEP)

5. Distribución de plazas Fase Previa Nacional del CEM

1. La participación en la Fase Previa Nacional del CEM no es libre. Solamente aquellas parejas clasificadas en la Fase Previa Territorial del CEM tendrán acceso a su disputa.

Se define el número de plazas asignadas para la Fase Previa Nacional del CEM provenientes de cada una de las fases previas territoriales del CEM para cada uno de los 10 cuadros de la Fase Nacional del CEM en 2.

2. Protocolo asignación de plazas a Fase Previa Nacional del CEM provenientes de la Fase Previa Territorial del CEM.

Las 2 plazas asignadas a cada una de las fases previas territoriales para la disputa de la Fase Previa Nacional del CEM se otorgan siguiendo el siguiente protocolo:

Número de parejas clasificadas para Fase Final del CEM	Parejas con derecho a disputar la Fase Previa Nacional del CEM
0	Parejas campeona y finalista
1	Parejas finalista y 3er clasificado
2	Parejas perdedoras en semifinales
3	Parejas 4ª clasificada y la de mejor RK de entre los cuartofinalistas
4	Las 2 parejas de mejor RK entre los cuartofinalistas
5	Las dos parejas de mejor RK de entre las 3 cuartofinalistas peor clasificadas
6	Las dos parejas cuartofinalistas con peor RK

6. Confirmación y Reasignación de Plazas

1. Concluida la Fase Previa Territorial del CEM, cada federación autonómica deberá introducir en el sistema informático de la FEP los datos de las parejas clasificadas, tanto para la Fase Previa Nacional del CEM como para la Fase Final del CEM.

En caso de renuncia de alguna de las parejas con derecho a participar en las fases previa nacional o final se seguirá el mismo orden de asignación de plazas definido en los puntos anteriores referentes a la asignación de plazas para las fases previa nacional y final del CEM, entendiéndose que primero se asignan las plazas para fase final, y solamente cuando estas se hayan otorgado, se procederá a otorgar las de la fase previa nacional.

Criterios de ordenación para otorgar las plazas:

1. Pareja campeona
2. Pareja finalista
3. Pareja 3ª clasificada (habiéndose disputado el partido para disputar tal posición).
4. Pareja 4ª clasificada (habiéndose disputado el partido para disputar tal posición).
5. Parejas cuartofinalistas ordenadas según el Rk de Menores FEP en el momento de cierre de inscripción de la Fase Previa Territorial del CEM
6. Parejas octavofinalistas ordenadas según el RK de Menores FEP en el momento de cierre de inscripción de la Fase Previa Territorial del CEM
7. Se sigue el criterio anterior hasta completar todas las rondas.

Si alguna federación autonómica no fuera capaz de completar las parejas asignadas para la Fase Final del CEM, las restantes se repartirán en la Fase Previa Nacional del CEM.

Si alguna federación autonómica no fuera capaz de asignar alguna, o las dos plazas asignadas para la Fase Previa Nacional del CEM, estas se reasignarán a otras federaciones autonómicas siguiendo el orden definido en la asignación de plazas a Fase Final del CEM provenientes de fase previa.

2. Las parejas que hayan obtenido plaza para disputar la Fase Final del CEM a través de la Fase Previa Nacional del CEM deberán confirmar su participación antes de las 23.59 horas del miércoles posterior a la finalización de dicha fase. Para ello deberán enviar un mail de confirmación al correo competición@padelfederacion.es o comunicarlo por escrito al juez árbitro de la Fase Previa Nacional una vez obtenida la plaza.

3. Concluida la Fase Previa Nacional del CEM, la FEP otorgará las plazas para la Fase Final del CEM utilizando el mismo criterio de ordenación presentado en el punto 6.1.

4. Si algún cuadro de la Fase Previa Nacional contase con una inscripción inferior al número de plazas asignadas a tal categoría y modalidad, o estas no pudieran ser cubiertas debido a renunciaciones de las parejas que obtuvieron la clasificación, estas vacantes no serán reasignadas,

disputándose la Fase Final del CEM con 32 parejas menos en número de parejas que no se pudieran completar desde la Fase Previa Nacional del CEM.

7. Renuncias a plazas a Fase Previa Nacional y Fase Final

Las parejas clasificadas a la Fase Previa Nacional o la Fase Final del CEM tras obtener plaza en la Previa Territorial del CEM, podrán, tras haber aceptado la plaza, renunciar a ella comunicándolo a su federación autonómica o la FEP en caso de tratarse de la prueba celebrada en la Delegación de La Rioja.

La federación autonómica afectada tendrá de plazo hasta 24 horas antes de la fecha y hora marcada para el sorteo de la Fase Previa Nacional del CEM para comunicar a la FEP los cambios que se produzcan en función de esas renuncias. En todo caso, deberá respetarse en todo momento que no se podrá asignar ninguna plaza a la Fase Previa Nacional del CEM sin antes haber completado el cupo de plazas asignadas de la fase final.

Transcurrido ese plazo solo se aceptarán renuncias con reasignación a la Fase Final del CEM. Dichas renuncias serán cubiertas por parejas que hayan disputado la Fase Previa Nacional del CEM.

El plazo para presentar renuncias con reasignación para la Fase Final del CEM concluye 48 horas antes del sorteo de dicha fase. Toda renuncia a dicha fase que se comunique a la FEP dentro de las 48 horas anteriores al sorteo de la Fase Final del CEM no será reasignada.

8. Fechas clave el Campeonato de España de Menores

Las fechas clave del proceso del Campeonato de España de Menores y todas sus fases son las siguientes:

1. Cierre de inscripción al CEM: 15 días antes del lunes de inicio de la Fase Previa Territorial del CEM a las 12.00 horas.
2. Asignación provisional de plazas para la Fase Final del CEM a cada federación autonómica: 96 horas después del cierre de inscripción.
3. Periodo de alegaciones al número de plazas asignado a cada federación autonómica a la Fase Final del CEM: 24 horas desde su comunicación.
4. Asignación definitiva de plazas para la Fase Final del CEM. 48 horas después de finalizar el plazo de alegaciones.
5. Fecha límite de comunicación por parte de las federaciones autonómicas de la relación de clasificados para las fases final y previa nacional: 96 horas después del día de finalización de la Fase Previa Territorial del CEM.
6. Fin del plazo de renuncia (con derecho a reasignación) a participar en la Fase Previa Nacional del CEM: 24 antes de la fecha y hora del sorteo de dicha fase.

7. Fin del plazo de renuncia (con derecho a reasignación) a participar en la Fase Final del CEM: 48 antes de la fecha y hora del sorteo de dicha fase.

8. Fin del plazo para aceptar la plaza para participar en la Fase Final del CEM obtenida en la Fase Previa Nacional. 72 horas después del día de finalización de dicha prueba.

9. Las Parejas Mixtas y no Mixtas

1. Las parejas conformadas por deportistas con licencias de distinta autonomía –parejas mixtas- deberán disputar la Fase Previa Territorial del CEM en la prueba que se dispute en la federación autonómica o delegación territorial del deportista con mejor ranking (al momento de cierre de inscripción).

En caso de igualdad de puntos entre los dos deportistas de la pareja mixta, se podrá elegir en cuál de las dos fases territoriales se compite. Tal decisión se comunicará en el momento de la inscripción.

2. Las parejas conformadas por deportistas de la misma federación o delegación territorial -no mixtas- deberán disputar la Fase Previa Territorial del CEM en la federación autonómica por la que tienen emitida su licencia.